



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260 -2**



**COMUNICADO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA FRENTE A HECHOS DE ASESINATOS DENTRO
DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS**

Páez Cauca, 24 de marzo de 2025. La **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha**, en representación de las 17 autoridades con gran tristeza, se permiten realizar el siguiente pronunciamiento, con ocasión al hecho ocurrido el día 23 de marzo del presente año en el Resguardo Indígena de SXITA UKWE - Ricaurte, en el cual de manera violenta fueron asesinadas dos personas.

Como Asociación **RECHAZAMOS** de manera contundente, el cruel asesinato de dos hombres que presentaban tortura, disparos de arma de fuego y tiro de gracia, los hechos ocurrieron sobre la vía que comunica a Sxita Ukwe con la cabecera municipal, sobre las siete de la noche se escucharon unos disparos en la parte baja el centro poblado, pocos minutos después pasa una camioneta por el centro de Ricaurte a gran velocidad con dirección a la parte alta de la montaña, al hacer la verificación por parte de las Autoridades Indígenas se encuentran dos cuerpos que presentan señales de tortura (amarrados de manos), los cuerpos se encontraban al inicio del puente que cruza el río Páez en el lado que baja de Ricaurte, los occisos aún no han sido identificados ni tampoco se conoce el grupo armado que cometió el homicidio.

Alzamos nuestra voz, en protesta a este vil asesinato de dos personas que enluta a dos familias, dejando al Territorio de Sxita Ukwe en medio de una guerra que no da tregua, generando desequilibrio y dañando la armonía territorial, es **INACEPTABLE** que estos hechos se sigan presentando en nuestros territorios, por lo cual, **RECHAZAMOS y CONDENAMOS** estos actos cobardes y degradantes que ponen en riesgo la tranquilidad y la seguridad de la comunidad del territorio de SXITA UKWE.

Respeten nuestra **AUTONOMIA TERRITORIAL INDÍGENA** la cual, busca mantener la armonía Territorial, este tipo de acciones buscan generar temor y ponen en peligro a las Autoridades Indígenas y comunidad en general, hechos que van en contravía del derecho fundamental a la dignidad, la vida y generan desequilibrio territorial, el cual se ha venido vulnerando y alterando en las diferentes zonas de los territorios indígenas del departamento del Cauca.

Nos dirigimos a la opinión pública con el fin de manifestar nuestra **consternación e indignación** ante este repugnante hecho que va en contra de los derechos humanos tales como la vida, la convivencia pacífica, el respeto territorial, **EXIGIMOS** a los grupos armados a cesar la violencia, no nos involucren en su guerra no somos partidarios ni comulgamos con su accionar, paren ya “nuestros territorios son tierra de paz no de guerra”.



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA**
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260 -2



DENUNCIAMOS, EXIGIMOS e INSTAMOS de manera contundente a todos los entes de control Nacional e Internacional, la Fiscalía General de la Nación FGN, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y a las demás instituciones a nivel nacional e internacional que en el marco de sus competencias, tomen las acciones pertinentes, en la búsqueda de proteger y garantizar los derechos fundamentales de nuestras autoridades y comuneros como el equilibrio de nuestro territorio.

Hacemos un llamado de urgencia a la Defensoría del pueblo, y a los órganos multilaterales como **MAPPOEA y ONU** a que acompañen este caso y en el marco de sus funciones realicen las debidas solicitudes al Estado colombiano para que atienda la situación de inmediato y con enfoque étnico diferencial para contrarrestar y prevenir hechos violatorios a los derechos humanos y en especial los derechos de las poblaciones indígenas.

*“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos
en Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”*